DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRÁFICA ANDE
TÉLEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1088/2014

"CONSTRUCCION DE LA LINEA DE TRANSMISIÓN 2 x 220 kV ACARAY – PRESIDENTE FRANCO Y AMPLIACION DE LAS SUBESTACIONES ACARAY Y PRESIDENTE FRANCO"

COMUNICACIÓN ACLARATORIA N° 2

Asunción, 17 de febrero de 2015

Al Oferente

.....

.....

Señor(es)
Hemos recibido de varios Oferentes las preguntas transcritas a seguir, dándose las respuestas correspondientes a continuación:

CONSULTA N° 1. En la Adenda N° 3 – Lista de Precios – pág. 4/53 – Lote 1- cambian el título de la unidad de cotización de P. Unitario (CIP) Dólares Americanos (USD) a P. Unitario Moneda extranjera (CIP), lo mismo ocurre con Precio Total... Entendemos que el correcto es P. Unitario (CIP) Dólares Americanos y Precio total CIP Dólares Americanos (USD), por ende los títulos colocados solamente en algunos títulos de la adenda 3 serían desestimados. Favor corroborar si nuestro entendimiento es correcto.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, las modificaciones remitidas a través de la Adenda Nº 5, cuya copia obra en su poder. Por otra parte, se aclara además que todos los Bienes no proveídos desde el territorio nacional (a ser importados) deberán ser cotizados en Dólares de los Estados Unidos de América, conforme lo indicado en el *ítem IAO 14.1 de la Sección I. Datos de la Licitación* del Pliego de Bases y Condiciones, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 2. En la Adenda N° 3 –pág. 6/53 – Lote 1- cambian el título de la unidad de cotización de P. Unitario (CIP) Dólares Americanos (USD)a P. Unitario Moneda extranjera (CIP), lo mismo ocurre con Precio Total... Entendemos que el correcto es P. Unitario (CIP) Dólares Americanos y Precio total CIP Dólares Americanos (USD), por ende los títulos colocados solamente en algunos títulos de la adenda 3 serían desestimados. Favor corroborar si nuestro entendimiento es correcto.

RESPUESTA — Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, las modificaciones remitidas a través de la Adenda Nº 5, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 3. — En la Adenda N° 3 – pág. 6/53 – Lote 1 – agregan el ítem 2.1.7 Lote de repuestos (describir y detallar cantidad), por ende, en Lista de Cantidades A2 – bienes proveídos desde el territorio Nacional – pág. 15/53, entendemos ese ítem debería ser agregado también. Favor corroborar si nuestro entendimiento es correcto.

RESPUESTA — Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, la respuesta dada a la Consulta Nº 2 de la presente Comunicación Aclaratoria, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 4. — En la Adenda N° 3 – pág. 8/53 – Lote 1 – agregan el ítem 2.3.8 Lote de repuestos (describir y detallar cantidad), por ende, en Lista de Cantidades A2 – bienes proveídos desde el territorio Nacional – pág. 17/53, entendemos ese ítem debería ser agregado también. Favor corroborar si nuestro entendimiento es correcto.

RESPUESTA — Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, la respuesta dada a la Consulta Nº 2 de la presente Comunicación Aclaratoria, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 5. — En la Adenda N° 3 –pág. 8/53 – Lote 1- cambian el título de la unidad de cotización de P. Unitario (CIP) Dólares Americanos (USD) a P. Unitario Moneda extranjera (CIP), lo mismo ocurre con Precio Total... Entendemos que el correcto es P. Unitario (CIP) Dólares Americanos y Precio total CIP Dólares Americanos (USD), por ende los títulos colocados solamente en algunos títulos de la adenda 3 serían desestimados. Favor corroborar si nuestro entendimiento es correcto. . .

RESPUESTA — Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, la respuesta dada a la Consulta Nº 1 de la presente Comunicación Aclaratoria, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 6. — Solicitamos prórroga de treinta (30) días corridos en la fecha de presentación de ofertas, prevista para el 18-febrero-2015, de manera de contar con el tiempo necesario para la elaboración de una oferta competitiva .

RESPUESTA — Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, los plazos de presentación y apertura de ofertas establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 7. — Solicitamos que en el Punto 8. Requerimientos adicionales de la Sección II 8.1 Experiencia y Capacidad en Suministros el punto 6 referencia a las oficinas técnicas en Latinoamérica, se aplica a bienes destinados al Lote 2 – Línea de transmisión?.

RESPUESTA — Al respecto, se aclara que lo estipulado en el *ítem 8.1.6 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Calificación*, en donde se solicita contar con oficinas de Asistencia Técnica Autorizada instalada en América Latina, es aplicable solo al fabricante de equipos.

CONSULTA N° 8. — Solicitamos que se acepte para el suministro de placas de señalización Ítem A.5 de la planilla A1 – Lote 2, placas planas de aluminio 5052 de 1,5 mm a 3,0mm de espesor planas con pintura electrostática.

RESPUESTA — Al respecto, sírvanse cotizar sus ofertas, conforme lo estipulado en las Listas de Cantidades, cuyas copias obra en su poder.

CONSULTA N° 9. — Con respecto a la Sección I, IAO 19.1, dado que la Contratista no es representante de los equipos ni materiales ofertados, que los fabricantes están autorizados a ofertar a más de un oferente y el tiempo considerable que transcurre entre la recepción de ofertas y la compra de los mismos, solicitamos que se posibilite la presentación de al menos (3) tres fabricantes para cada ítem del suministro.

RESPUESTA — Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, conforme lo indicado en el *ítem IAO 19.1 de la Sección I. Datos de la Licitación* del Pliego de Bases y Condiciones, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 10. — Favor aclarar la diferencia entre el ítem A.2 o) Juego de dados para conductor y el ítem A.4 b) Juego completo de matrices de la planilla A1 Lote 2 .

RESPUESTA — Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que no existen diferencias entre el el ítem A.2 o) y el ítem A.4 b) de la Lista de Cantidades, sin embargo se deberán cotizar ambos, puesto que uno de ellos será usado en la línea en construcción y el otro corresponde a material de repuesto a ser utilizado en mantenimiento de líneas.

CONSULTA N° 11. — Solicitamos las EETT de las Balizas (con panel solar), requeridas en la planilla A1 Lote 2 ítem A.5 c) .

RESPUESTA — Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo indicado en el ítem 17.6.2 de las Especificaciones Técnicas de Obras correspondientes al Lote N° 2, que obra en su poder.

CONSULTA N° 12. — Consulta, referente a la CGC 15.1 parte a) Solicitamos se permita el pago por transferencia bancaria al proveedor hasta la suma de USD 500.000 (dólares americanos) en vez de montos inferiores a USD 100.000 como se estipula en la actualidad.

RESPUESTA — Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones, que obra en su poder.

CONSULTA N° 13. — ¿Es necesario el suministro de fibra óptica, patchcords, DFO, banco de baterías, etc.? La consulta obedece a que en el anexo 4 no se hace mención de la cantidad y tipo a proveer. Solicitamos amablemente detallar cantidad y tipo de equipos y/o accesorios a proveer.

RESPUESTA — Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, el Anexo 3 para el Sistema de Alimentación en cada una de las Subestaciones, y el Anexo 5 para la Fibra Óptica Armored y sus accesorios correspondientes, la cual deberá ser del tipo Monomodo. Con relación a las cantidades: a) para el Sistema de Alimentación, incluir los equipos y accesorios descritos en el Anexo 3 en cada una de las Subestaciones; b) para la Fibra Óptica Armored Monomodo y sus accesorios descritos en el Anexo 5, favor incluir las cantidades indicadas en los ítems 2.2.8, 2.2.9, 2.2.10 y 2.2.11 de la Planilla de Precios. Las características deberán ajustarse a lo establecido en los Anexos 3 y 5.

CONSULTA N° 14. — En la panilla de cantidades Obras Civiles del Lote N° 2 Línea de transmisión el Ítem B.5 "Desmontaje completo de torres LT220 kV- Simple Terna – Existe ACY-

PFO" se mencionan Torres tipos CD-3, DD-3, S1, S2, S3 y S4 los cuales NO se cuentan con planos de detalles y pesos estimados. Solicitamos la provisión de esos detalles y pesos estimados.

RESPUESTA

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que los planos de las torres a desmontar serán entregados al Contratista de las Obras. No obstante de deforma a poder cotizar el referido ítem se detallan a seguir los pesos aproximados de las siguientes torres:

- Torre tipo CD - 3: 11.500 Kg.
- Torre tipo DD - 3: 15.500 Kg.
- Torre Tipo SS (S1, S2, S3): 4.000 Kg.
- Torre Tipo SD (S4): 8.000 Kg.

CONSULTA N° 15.

En el plano 125-26210-031 Ampliación Patio 220 kV LT ACY- PFO1 - Planta y Sección, en la planilla de desglose se indican marcas en los descargadores, TC's, TP's, Interruptor y Seccionador. Se deberán cotizar únicamente estas marcas o son solo para referencia? .

RESPUESTA

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, la respuesta dada a la Consulta Nº 9, cuya copia obra en su poder.

Por otra parte, se aclara que la lista de Equipos indicada en el plano 125 – 26210 – 031, corresponde a los Equipos de potencia instalados en la posición existente LT 220 kV ACY-PFO 1, en la Subestación Acaray, para el caso de los Equipos que deben ser suministrados como parte del alcance de la presente licitación, el Oferente deberá presentar en su oferta, Equipos cuya marca y origen considere cumplen con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 16.

Los ítems 4.1.6, 4.1.7, 4.1.8, 4.1.9, 4.7.6, 4.7.7, 4.7.8 y 4.7.9 en la planilla de obras Electromecánicas del Lote de Subestaciones solo indican tendido de conductores y no la provisión de los mismos. Solicitamos aclaración si la provisión de los conductores mencionados estará a cargo de la contratista o de la ANDE? Además si se cuenta con planos de tendido de conductores? .

RESPUESTA

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, la respuesta dada a la Consulta Nº 8 de la presente Comunicación Aclaratoria, cuya copia obra en su poder.
Por otra parte, se aclara que la provisión y el montaje de iluminación de patio y Toma de corriente, incluyendo todas las conexiones y accesorios, estarán a cargo del Contratista, conforme lo indicado en los ítems 4.1 y 4.7 de la Lista de Cantidades del Lote Nº 1 respectivamente, cuya copia obra en su poder, por lo cual, la provisión y el tendido de conductores, deberá ser cotizado en los subítems 4.1.6, 4.1.7, 4.1.8 y 4.1.9 para la SE ACARAY y 4.7.6, 4.7.7, 4.7.8 y 4.7.9 para la SE PTE. FRANCO respectivamente.

CONSULTA N° 17.

Se solicita planos de la pantalla electrostática para la cotización de los ítems 4.2.1 y 4.9.1 en las planillas de obras electromecánicas del Lote 1 Subestaciones.

RESPUESTA

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que corresponde al Contratista de las Obras la elaboración de los planos respectivos en la etapa de elaboración de la Ingeniería de Detalles.

CONSULTA N° 18. Solicita prórroga de (30) treinta días de la fecha de presentación de oferta, debido a que los proveedores de suministros necesitan ese plazo para presentar una oferta responsable, ventajosa, técnica y económicamente para la ANDE .

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, la respuesta dada a la Consulta Nº 6 de la presente Comunicación Aclaratoria, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 19. En relación a la Comunicación Aclaratoria N° 1, respuesta 71. Es claro que se recibirá por parte de ANDE un Gateway (SYNC3000) para integración IEC 61850 a PROCOME. Favor confirmar quien hará la integración al CIC TEAMARTECHE/INGTEAM existente en la SE Presidente Franco.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que la Integración al CIC, correrá por cuenta de ANDE, quedando solamente como responsabilidad de la contratista, disponibilizar la publicación de los datos y señales, del sistema a ser proveído, en IEC 61850, y la entrega de dichos archivos a la ANDE.

CONSULTA N° 20. En relación a la Comunicación Aclaratoria N° 1, entendemos que adicional a la unidad de control de bahía digital que hará parte del panel de control y protección de línea, debe modificarse el mímico analógico de un tablero existente para tener un control de respaldo. Favor confirmar nuestro entendimiento. .

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que el control de la posición será del tipo analógico, a realizarse desde el pupitre mencionado en la respuesta a la consulta 27 de la Comunicación Aclaratoria N° 1. Esto implica que no será proveído una unidad de control digital en el panel correspondiente a la posición de línea mencionada.

CONSULTA N° 21. En el diagrama unifilar de la SE Pte. Franco, se aprecia la Posición de línea Carlos Antonio López, se requiere cotizar el sistema de control y protección para esta posición? En que ítem se cotiza? .

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que para la posición de Línea de 220 kV Carlos Antonio López, no será necesaria la cotización de un nuevo Sistema de Control y Protección, ya que será utilizado el mismo, existente.

CONSULTA N° 22. Favor confirmar que existen reservas en los gabinetes de SS.AA para los equipos producto de la ampliación en ambas subestaciones .

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que si existen reservas de espacios físicos en los gabinetes de SS.AA para ambas subestaciones. Sin embargo, conforme a las especificaciones técnicas, la contratista deberá contemplar la provisión de llaves termomagnéticas y demás accesorios para las ampliaciones previstas.

CONSULTA N° 23. Rogamos vuestra atención y aclaración de las siguientes consultas de un posible proveedor:

- Fibra óptica: No hay ninguna Especificación Técnica en la que se detallen estos cables. Favor confirmar si se requieren un cable multimodo y un monomodo.

- Cables unipolares: Secciones 2,5mm² y 1,00mm² - No hay ninguna Especificación Técnica en la que se detallen estos cables, entendemos que requieren cables aptos para tensión 450/750v y aislación simple. Favor de confirmar.

- Cables de control: Temperatura de servicio: Solicitan 80ºC – Con una aislación de PVC y cubierta externa de PVC, favor confirmar si se podrá ofrecer 70ºC según IRAM 2268 e IEC 60502-1. En caso de requerir 80ºC, como mínimo, favor de confirmar si se podrá ofrecer PVC/PVC a 70ºC o XLPE/PVC a 90ºC.

RESPUESTA

Al respecto de Fibra Óptica favor remitirse a la respuesta a la consulta N° 13.
Al respecto de los Cables unipolares, es válida para el mismo, la Especificación Técnica inherente a los cables aislados de control.
Finalmente, rogamos atender lo solicitado en las Especificaciones técnicas de cables aislados de control y cables de control blindados que obran en su poder, donde se mencionan que la temperatura máxima de servicio, deberá ser por lo menos igual o superior a los 80 °C solicitado.

CONSULTA N° 24.

Solicitamos amablemente la provisión de la Planilla de Datos Garantizados correspondiente a la ESPECIFICACION TECNICA Nº 03.06.02.11 CONJUNTOS DE AISLADORES Y HERRAJES, PARA CONDUCTOR Y CABLE DE GUARDIA requerido en el Lote 2 respectivamente.

RESPUESTA

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que la planilla de Datos Garantizados deberá contener Marca, Origen y el cumplimiento de todos los requerimientos detallados en las Especificaciones Técnicas.

CONSULTA N° 25.

Se solicita a la ANDE los Planos y/o pesos de las estructuras de la LT a desmontar: Estructuras CD-3; DD-3; S1; S2; S3 y S4.

RESPUESTA

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, la respuesta a la Consulta N° 14 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 26.

En las hojas de la Planillas de las Planillas que tuvieron revisión por adendas, se modifican el texto en el encabezado. Por lo tanto surge la duda ya que no todas las hojas del suministro fueron afectadas, quedando versiones diferentes de planilla para la misma presentación. Se consulta la posibilidad de enviar la totalidad de las páginas en su última versión a modo de que puedan ser todas las páginas con un mismo formato.

RESPUESTA

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, la Lista de Cantidades, con sus respectivas revisiones, que obran en su poder.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD